

La ciudad de Cartagena en veintidós de mayo de 1680  
de mill y sesientos y treinta y tres años se juntaron a cabildo  
extraordinario las señoras don Ana de Mergelina de Cal  
de mayor y estabilidad grande por su abuelo. Fulgencio de la  
nra. señra. alvarez de los rios. Domingo Porcua. Basilio de  
Perez de la Cruz. Registrador. Y otros a los que se le  
de

La ciudad a que se da que en su nombre de Joviana a el  
ministrador de la renta de pescado que es de alma  
deaba de otros menes. de abril mayo y junio parados  
y de mayo. En que se le da la renta de dicho. que es en un  
de la ciudad de la que se da a don. con que  
Cruzador de la ciudad. Para que se le de. lo que  
de la ciudad en conformidad de cumplimiento de las or  
denes del tenor don Juan de humacero del conde de un may  
y uoidor en el R. de tome. carta de pago con la qual  
esta se queda. se le da en un punto. te  
lado = Remita a el R. de Registrador = En que se le = lo que se  
se poder =

Don Juan de  
Mergelina

